



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°502-2010-A/MDP

Pangoa, 01 de junio del 2010

VISTO: el Oficio N° 075-2010-DIE"SR"-P, Exp. 4742, presentado por el Director de la I.E. Industrial San Ramón de Pangoa, que solicita apoyo económico para la movilidad y traslado a los alumnos a la Provincia de Junín.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando el Oficio N° 075-2010-DIE"SR"-P, Exp. 4742, presentado por el Director de la I.E. Industrial San Ramón de Pangoa, que solicita apoyo económico para la movilidad y traslado a los alumnos a la Provincia de Junín, para el concurso de Escuelas Productoras y Emprendedoras a nivel de UGEL; por haber ocupado el primer puesto; y carecen de economía para solventar gastos de pasajes y estadía;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09 el concejo municipal facultó atender donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y visto bueno de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto total S/. 300.00 nuevos soles, para subvencionar los pasajes de los alumnos de la I.E. Industrial San Ramón de Pangoa, que viajaran a la provincia de Junín, al concurso de Proyectos Productivos, y representaran al distrito de Pangoa; el mismo que está representado por el Prof. José Manuel Vargas Alayo - Director de la I.E.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal a la fte. 09 RDR, meta 035, esp. 2531159.

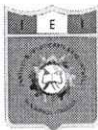
ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento al Gerente Municipal, Planificación y Presupuesto y demás áreas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar
Lto. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDUSTRIAL
"SAN RAMÓN"

Av. Pedro Núñez s/n - San Ramón de Pangoa - Teléfono: 543002

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"
"Década de la Educación Inclusiva 2003 - 2012"

San Ramón de Pangoa, 02 de junio del 2010

OFICIO N° 075-2010-D.IE "SR" - P.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNÍN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : Lic. OSCAR VILLAZANA ROJAS

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE 1 JUN. 2010

PANGOA

PRESENTE.

Exp. N° 4742 Folio 01
Hora 8:55 Firma [Firma]

ASUNTO : SOLICITO APOYO CON MOBILIDAD PARA EL TRASLADO DE LA
DELEGACIÓN A LA PROVINCIA DE JUNÍN

Es sumamente grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de toda la familia educativa de la I. E. IND. "SAN RAMÓN" de Pangoa, ganadores del concurso de ESCUELAS PRODUCTORAS Y EMPRENDEDORAS Etapa Ugel y a la vez solicitarle el apoyo con la movilidad para el traslado de la delegación que estará integrando por 3 Directores, 9 estudiantes y 3 profesores asesores; quienes representaran al Distrito de Pangoa en la Provincia de Junín los días 3 y 4 de junio del presente año. Lo cual queremos muy agradecidos por su respuesta positiva a lo solicitado. Para lo cual adjuntamos el cuadro final de resultados.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JVA/Dir.
c. c./Archivo.

AFECTACION PPTAL.	
FECHA	
RUBRO	092001
META	035
ESPECIFICA DE GASTO	
2531199	

PASE A: Gerencia Municipal	
PARA: atender apoyo económico	
de S/. 300.00 n.s.	
01 de 06-10 Firma: [Firma]	

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	 Firma
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento: JUNIN Provincia: HUANCAYO Distrito: EL TAMBO

Dirección: PSJ ANA MAYER, 157 - SIGLO XX

Observaciones:

Donación de Organos: NO Grupo de Votación: 231193